

EL ARBOLADO DEL “PAISAJE DE LA LUZ” TAMBIÉN ERA PATRIMONIO MUNDIAL

El pasado 23 de octubre de 2023 las asociaciones culturales, vecinales y patrimonialistas abajo firmantes, integradas en el Consejo Cívico y Social (CCyS) que vela por la conservación y buen uso del *Paisaje de las Artes y las Ciencias del Paseo del Prado-Buen Retiro*, declarado Patrimonio Mundial por UNESCO el 25 de julio de 2021, y promocionado por el Ayuntamiento de Madrid con el nombre de *Paisaje de la Luz*, se dirigieron a UNESCO para denunciar las talas previstas en dicho ámbito para la prolongación de la Línea 11 de Metro que promueve la Comunidad de Madrid, iniciativa que cuenta con el apoyo inicial de la ciudadanía, pues su uso facilita la movilidad vecinal y contribuye a reducir el uso del transporte privado, principal causa de la contaminación del aire en la ciudad.

Sin embargo, los vecinos se oponían a la destrucción de los jardines de Jimena Quirós (fig. 1); donde destacaban varios cedros (*cedrus deodara*) monumentales que el propio *Catálogo de Parques Históricos y Jardines de Interés* del Ayuntamiento consideraba especies singulares, y cuya tala prohibían las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Además, según la propia documentación del obligado Informe de Impacto Ambiental elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, no consta que las administraciones interesadas (Comunidad y Ayto. de Madrid) se hayan dirigido en ningún momento a UNESCO para informar sobre las obras a ejecutar y las afecciones que comportan en el ámbito declarado Patrimonio Mundial, como es preceptivo. Sorprende aún más esta ocultación habida cuenta de que el informe del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) incluido en el expediente de declaración del Patrimonio Mundial aducía entre los defectos del ámbito propuesto el exceso de tráfico rodado y contaminación que lo afectan, por lo que es especialmente sensible que se destruya parte del arbolado que contrarresta estos efectos; máxime cuando parece que uno de los motivos para esta afección es facilitar la ejecución de las obras sin interrumpir el flujo automovilístico en la zona, aun cuando esta interrupción sólo se realizaría durante el tiempo en que se desarrollasen los trabajos.

Igualmente hay que señalar que la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid ha obviado citar la inclusión de los Jardines de Jimena Quirós afectados en el ámbito declarado Patrimonio Mundial por UNESCO, y que su homóloga del Ayuntamiento de Madrid no ha convocado en ningún momento al CCyS para tratar el asunto ni recabar su opinión, minimizando sus posibles aportaciones al respecto, aunque sí planteó a la Comunidad de Madrid que solicitase una reunión de la Comisión de Patrimonio Mundial del Sistema de Gestión del Paisaje de la Luz para “orientar una respuesta favorable por parte de la UNESCO al proyecto en cuestión”; aunque posteriormente se obvió dicha solicitud alegando falsamente que las obras no tenían “impacto en superficie” a pesar de ejecutarse a cielo abierto, y retrasando la información a UNESCO a una fase futura, cuando el Ayuntamiento presente su propuesta para restaurar la zona.

Como resultado de este ejercicio voluntario de opacidad y ocultación, los peores vaticinios se han cumplido y **ya los árboles han sido eliminados para facilitar el comienzo de las obras a cielo abierto** (fig. 2), a pesar de las numerosas alegaciones presentadas al proyecto y de la intensa presión vecinal en contra, reflejada en numerosas concentraciones y protestas (figs. 3 a 7), recogidas por la Prensa ¹.



Fig. 1- Arbolado de los Jardines de Jimena Quirós



Fig. 2- Uno de los cedros monumentales de los Jardines de Jimena Quirós tras las poda previa a su tala.

¹ Europapress: <https://www.europapress.es/madrid/noticia-cientos-personas-concentran-paisaje-luz-contra-masiva-ilegal-tala-l11-metro-20240121143256.html>
Madridiario: <https://www.madridiario.es/concentracion-contra-tala-arboles-paisaje-luz>
GaceteinMadrid: <https://gaceteinmadrid.com/2024/01/21/protesta-vecinal-atocha-de-las-talas-ampliacion-linea-11-metro/>
Eldiario.es: https://www.eldiario.es/madrid/somos/alianza-verde-llevar-fiscalia-comunidad-ayuntamiento-madrid-talar-cuatro-cedros-singulares-atocha_1_10870361.html
El País: <https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-22/comienza-la-tala-de-arboles-protegidos-por-la-unesco-en-atocha-por-la-ampliacion-de-la-linea-11-de-metro.html>

#NO A LA TALA
#NO A LA TALA RETIRO

RETIRO
NO A LA TALA

CONCENTRACIÓN
21 DE ENERO 12:30H.
Pº DE LA INFANTA ISABEL 13-21

ESCANEA PARA MÁS INFORMACIÓN

Marcas Culturales
Asociación
HACENDERAS

Ampliación LÍNEA 11 de Metro
por el Distrito Retiro

Metro SÍ pero NO así

NO A LA TALA

Apreciación Nivel Preístico, NO A LA TALA y Peligro para los edificios.

Martes 23 enero de 2024, 18:30 horas
Centro Social SECO, Calle Luis Peidro 2

Participan:
Alicia Estefanía y Cristóbal Corretgé
(Vecinos del Paseo de la Infanta Isabel)

METRO SÍ, PERO NO ASÍ

Invitados:

Emilia Martínez (Concejal PSOE)	Asociación Vecinal LOS PINOS RETIRO SUR	Asociación Vecinal RETIRO NORTE	Asociación Amigos Jardines de El Buen Retiro	Nacho Murgul (Concejal MAG MADRID)
---------------------------------------	---	---------------------------------------	--	--



Figs. 3 a 7- Carteles de convocatoria a actos contra las talas en el Paisaje de las Artes y las Ciencias del Paseo del Prado- Buen Retiro, declarado Patrimonio Mundial por UNESCO, y manifestaciones ciudadanas contra las mismas.



Por ese motivo, las asociaciones culturales, vecinales y patrimonialistas abajo firmantes, representadas en el Consejo Cívico y Social que vela por la conservación y buen uso de dicho ámbito, solicitamos a UNESCO que reclame a la Comunidad y al Ayuntamiento de Madrid **documentación detallada, completa y veraz, sobre cómo quedarán los Jardines de Jimena Quirós**, incluidos en el ámbito *del Paisaje de la Luz* declarado Patrimonio Mundial, **cuando terminen las obras de prolongación de la Línea 11 de Metro**.

Asimismo, pedimos que exija **una restauración de los mismos acorde con los valores del ámbito señalado**, reclamando a las administraciones públicas implicadas **que escuchen a los vecinos de la zona y al Consejo Cívico y Social** creado para velar por su conservación; buscando conservar –si no mejorar– los valores medioambientales que caracterizan al *Paisaje de las Artes y las Ciencias del Paseo del Prado- Buen Retiro*.

Madrid, 10 de febrero de 2024.

ENTIDADES DEL CONSEJO CÍVICO Y SOCIAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL:

- **Madrid Ciudadanía y Patrimonio**
- **Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro**
- **Investigart**
- **Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)**
- **Asociación Vecinal Retiro Norte**
- **Asociación Vecinal Sol Barrio de las Letras**
- **Club de Debates Urbanos**
- **Hispania Nostra**
- **Asociación Cultural Hacenderas**
- **Asociación de Vecinos ¡Alerta Cerrillo de San Blas!**
- **Asociación Española de Paisajistas**

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS:

- **Asociación Getafe-Madrid para la UNESCO**
- **Ecologistas en Acción Madrid**
- **Asociación Amigos de la Cornisa-Vistillas.**
- **Asociación VPMMAD (Residentes de la Plaza Mayor de Madrid y alrededores)**
- **Alianza Verde**